

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA****Nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: Simulación
Radicado: 731244089001-2021-00104
Demandante: Gloria Patricia Posada Arboleda
Demandado: Raúl Cuenca Naranjo y Otros

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso, **INADMÍTASE** la presente demanda de Simulación instaurada por GLORIA PATRICIA POSADA ARBOLEDA, a través de apoderado judicial, contra RAÚL CUENCA NARANJO, TANIA CUENCA CARDONA Y BYRON ALBERTO CUENCA CARDONA, para que la parte interesada en el término legal de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo siguiente:

APORTE el poder en el cual se indique de manera clara, precisa y expresa, la dirección de correo electrónico del apoderado judicial que representará a la parte demandante; la cual deberá coincidir con la Inscrita en el Registro Nacional de Abogados. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º artículo 5º del decreto 806 del 4 de junio de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ